Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la propuesta de adjudicación por parte de la Agencia para la Administración Digital

La Comunidad de Madrid refuerza las dotaciones informáticas de sus empleados públicos con la adquisición de 13.975 ordenadores

- El importe destinado a estas nuevas unidades portátiles es de 11,5 millones de euros

21 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a reforzar las dotaciones informáticas de sus empleados públicos con la adquisición de 13.975 ordenadores portátiles y una inversión de 11.503.231 euros. El objetivo es facilitar el teletrabajo y ganar eficiencia, simplificar trámites y acercar la Administración a los ciudadanos.

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy la propuesta de adjudicación por parte de la Agencia para la Administración Digital de este contrato a la empresa Lenovo Spain S.L. de los nuevos equipos. Se suman a los más de 42.000 dispositivos portátiles, entre ordenadores, tabletas y smartphones, que el Gobierno regional ha puesto a disposición de los trabajadores de la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la pandemia.

A todo ello se añaden las 151.000 licencias de herramientas colaborativas y de comunicación remota, de las que 34.100 se han adquirido para que el coronavirus no inutilizara la maquinaria administrativa.

Igualmente, en los últimos meses, Madrid Digital ha llevado a cabo diferentes acciones formativas específicas dirigidas a mejorar la capacitación digital de los empleados públicos y facilitar el teletrabajo durante la crisis provocada por la pandemia. Esta formación ha contado con la participación de más de 16.100 asistentes de los que cerca de 9.700 han utilizado la plataforma ForMadrid, que cuenta con un catálogo de 74 acciones relacionadas con la digitalización, y más de 6.400 empleados públicos han usado la vía streaming.

Gracias a estas actuaciones en materia de formación y soporte, junto a las acciones en el ámbito de la ciberseguridad, los trabajadores de la Comunidad de Madrid han podido acceder al teletrabajo con todas las garantías haciendo posible que la Administración autonómica haya seguido funcionando y garantizando la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.